

ANUNCIO

BOLETÍN N° 50 - 12 de marzo de 2018

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

BUÑUEL

Aprobación definitiva del Presupuesto de 2018

El Ayuntamiento de Buñuel en sesión plenaria, celebrada el día 11 de enero de 2018, ha aprobado inicialmente el proyecto de Presupuesto general único de 2018 (Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos).

Y, habiendo sido sometido el expediente a información pública durante el plazo de quince días, desde el siguiente a la publicación de su aprobación inicial en el Boletín Oficial de Navarra número 23, de 2018, de 1 de febrero, sin que hayan sido formuladas reclamaciones u observaciones al mismo, el acuerdo inicial de aprobación pasa a ser definitivo y se procede a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra.

Resumen por capítulos:

A) Presupuesto del Ayuntamiento 2018.

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 703.493,09 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 82.700,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 347.248,92 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 1.116.011,26 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales/aprovechamientos comunales: 169.726,71 euros.

Total Ingresos: 2.419.179,98 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 754.571,89 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 1.359.876,17 euros.

Capítulo 3.–Gastos financieros: 200,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 113.590,23 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 143.941,70 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 47.000,00 euros.

Total Gastos: 2.419.179,98 euros.

B) Presupuesto de la Escuela Municipal de Música 2018.

INGRESOS:

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 20.820,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 19.629,39 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales/aprovechamientos comunales: 10,00 euros.

Total Ingresos: 40.459,39 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 35.848,76 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 4.060,63 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 250,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 300,00 euros.

Total Gastos: 40.459,39 euros.

C) Presupuesto de la Residencia Municipal de Ancianos 2018.

INGRESOS:

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 639.441,84 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 18.786,20 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 100,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 51.000,00 euros.

Total Ingresos: 709.328,04 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 477.901,75 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 179.726,29 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 700,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 51.000,00 euros.

Total Gastos: 709.328,04 euros.

Buñuel, 23 de febrero de 2018.–El Alcalde, José Antonio Lasheras Sanz.

Código del anuncio: L1802661